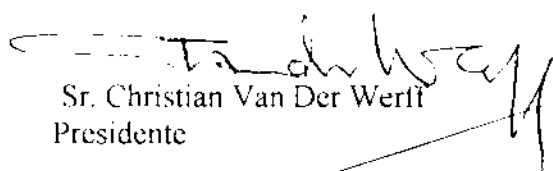


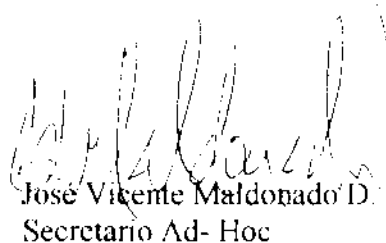
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA KENNET C.A.

En la ciudad de Quito a las 16H00 de la tarde del día jueves 30 de abril del 2015 en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. Colón No. E4-75 y 9 de Octubre edificio PACO piso 7, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., de conformidad con la Convocatoria publicada el 17 de abril del presente año en el diario "La Hora", de la ciudad de Quito. Preside la Junta el señor Christian Van Der Werff, Presidente de la compañía, y se designa al Sr. José Vicente Maldonado para que actúe como Secretario.- La presidencia solicita que por Secretaría se conforme la lista de asistentes elaborada, constatándose de esta forma que se halla representado el 83,289% del capital social de la compañía, es decir, se encuentra presente el quórum legal y suficiente.- De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta, pidiendo que se agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta: SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KENNET C.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A., para la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Colón E4-75 y 9 de Octubre, Edificio PACO piso 7, el día jueves 30 de abril del 2015, a las 16h00 (4p.m.), con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos: 1. Conocimiento del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2014. 2. Informe anual del Gerente y Comisario. 3. Aumento del capital social y reforma a los estatutos de la compañía. 4. Designación de Comisario. 5. Elección de Directorio, Presidente y Vicepresidente de la compañía. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores y del Comisario, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía a partir de la presente fecha. Convocase de manera especial al Comisario de la compañía. Quito abril 17 del 2015 CHRISTIAN VAN DER WERFF PRESIDENTE. La Presidencia, pide que se haga constar que esta Junta Ordinaria se instala en esta fecha como segunda convocatoria; la primera fue publicada el 20 de marzo del 2015 para el 31 de marzo del 2015. No habiéndose reunido el quórum estatutario y legal se procedió con la segunda convocatoria. De esta manera se instala legalmente la Junta conforme a la segunda convocatoria que ha sido leída y se procede con el primer punto del orden del día. El Presidente solicita se dé lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2014. Se hace un análisis comparativo con el ejercicio anterior mostrándose las estadísticas de constante crecimiento de la empresa. Luego del análisis correspondiente el Presidente pone en consideración de la Junta; ésta resuelve aprobar el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014 por unanimidad. Se dispone pasar al segundo punto del orden del día que es el conocimiento del Informe anual del Gerente y Comisario. Se procede a dar lectura del informe del Gerente General; los accionistas analizan los resultados obtenidos en producción y productividad; la información sobre las ventas y comercialización; las inversiones realizadas y los resultados financieros del ejercicio que contiene el informe de la gerencia general. Luego de este análisis se pone a consideración de la Junta el informe. La Junta resuelve aprobar el informe de la Gerencia sin observaciones y por unanimidad. De la misma manera se pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario de la compañía; se da lectura y se pone en consideración de los accionistas; la Junta resuelve aprobar el informe del Comisario, sin observaciones y por unanimidad. Tercer punto: Aumento del Capital Social y reforma a los estatutos de la compañía. El Presidente de la Junta da a conocer que el Directorio en su última sesión analizó la propuesta de la administración, por lo que propone a la Junta resolver sobre el aumento al capital de la compañía para alcanzar un capital social total de US \$ 330.000.00 (trescientos treinta mil

00:100 dólares de los Estados Unidos de América). El Señor Christian Van Der Werff presenta esta propuesta como moción que es apoyada por el Ingeniero Gonzalo Martínez y se pone en consideración de la Junta. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la compañía en ciento setenta mil ochocientos once dólares (US\$ 170.811,00 dólares). Dicho aumento se realizará mediante la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores no distribuidas en la suma de ciento nueve mil ciento diez y seis dólares (US\$ 109.116,00); y capitalización de las utilidades netas del ejercicio 2014, expresadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias aprobado el día de hoy, por la suma de sesenta y un mil seis cientos noventa y cinco dólares ( US\$ 61.695,00), según se detalla en el cuadro que es conocido por los accionistas participantes de la presente Junta y que se incorpora al expediente del acta como parte integrante de la misma, cuadro en proporción a la participación actual que los accionistas tienen en el capital social pagado de la compañía. En consecuencia de esta resolución, la Junta de Accionistas, también por unanimidad, resuelve que se reforme y actualice los estatutos sociales de la compañía en el artículo quinto, de tal manera que en adelante diga: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito es de trescientos treinta mil dólares de Estados Unidos de América (US\$ 330.811,00), dividido en trescientos treinta mil acciones iguales, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Si la compañía resuelve emitir posteriormente nuevas acciones, tendrán preferencia a su suscripción los legítimos poseedores de las acciones al momento de hacerse una nueva emisión y a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercer su derecho al respecto, dentro del plazo y en la forma prevista en la ley pertinente; vencido el plazo, las acciones y en la forma prevista en la ley pertinente; vencido el plazo, las acciones podrán ser ofertadas al publico o a los accionistas conforme lo resuelva la Junta General, la misma que determinará en cada caso la forma de pago que regirá para los accionistas y el publico." Finalmente, sobre este punto, la junta autoriza por unanimidad a que el Gerente General suscriba la escritura de aumento del capital social y reforma de estatutos respectiva, y solicite su aprobación e inscripción. A continuación el Presidente solicita continuar con los siguientes puntos del orden del día. Cuarto punto: Designación de Comisario: La Junta por unanimidad resuelve designar al Economista Juan Flores Utreras por el período de un año adicional. Quinto punto: Elección del Directorio, Presidente y Vicepresidente de la compañía. La junta resuelve por unanimidad reelegir al Directorio actuante es decir como principales a: Christian Van Der Werff, Gonzalo Martínez, Juan Cristobal Lira, Jeffrey Cadena y Mario González; y, como suplentes a: María Escobar, Vicente Albornóz, María Clara Crespo de Correa, Per Vorbeck y Rubén Narváez. De la misma manera se reelige como Presidente de la compañía al señor Christian Van der Werff y como Vicepresidente al ingeniero Gonzalo Martínez F. No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 en la tarde.-

  
Sr. Christian Van Der Werff  
Presidente

  
José Vicente Maldonado D.  
Secretario Ad- Hoc